

Denunciado	N.º Expediente	D.N.I.
D. ANASTASIO ANDRÉS FERNÁNDEZ	ZA-MON/122/09	10912779S

Asimismo, se comunica al interesado, de conformidad con lo establecido en el Art. 12.2 Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la puesta de manifiesto del expediente y que dispone de un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes.

Zamora, 15 de septiembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
P.A. El Jefe de la Unidad
de Ordenación y Mejora
Fdo.: GUIDO RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio y el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes n.º ZA-MON-138-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Acuerdo de Inicio y del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Montes que se relaciona a continuación:

N.º expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-MON-138-2009	D. COSOS IONELA GABRIELA	X 5515441 Z

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 15 de septiembre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
P.A. El Jefe de la Unidad
de Ordenación y Mejora
Fdo.: GUIDO RODRÍGUEZ DE LEMA BLANCO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Nikolay Matev Kolev, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47118/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a NIKOLAY MATEV KOLEV, con N.I.E/C.I.F. n.º: X- 3452975-P se procede de conformidad con lo dis-

puesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
P.A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Sonia Torres Tabera, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47128/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a SONIA TORRES TABERA con N.I.E. n.º: X-4960580-D, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
P.A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Ángel Blanco Alonso, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47138/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. ÁNGEL BLANCO ALONSO con N.I.F. n.º: 12.203.250-W, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para pre-

sentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. José Luis Ortega Negro, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47087/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. JOSÉ LUIS ORTEGA NEGRO con N.I.F. n.º: 9.270.673-V, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D.ª Soraya Martínez Duona, la Propuesta de Resolución del expediente sancionador n.º 47096/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D.ª SORAYA MARTÍNEZ DUONA con N.I.F. n.º: 71.152.256-P, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y se encuentra a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 16 de septiembre de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a «Clínica Arteche-Pacheco, S.L.», Resolución de 15 de septiembre de 2009, de la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se acuerda tenerla por desistida de la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento del Centro «Clínica Arteche-Pacheco, S.L.» en la C/ López Gómez n.º 4 de Valladolid.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a Clínica ARTECHE-PACHECO, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47534813, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, a la notificación de la Resolución de 15 de septiembre de 2009 de la Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, relativa al desistimiento de la solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento del Centro «Clínica Arteche-Pacheco, S.L.», en la C/ López Gómez n.º 4 de Valladolid, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha Resolución obra y está a disposición del interesado, en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Sección de Ordenación Sanitaria. Contra la citada resolución podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de UN MES, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Ilmo. Sr. Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se modifica la Resolución de 27 de agosto de este mismo Organismo, mediante la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la celebración de un Acuerdo Marco con un único adjudicatario para el suministro de talonarios de recetas médicas con destino a Centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud. Expte.: 218/2009.

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas entregado en el procedimiento abierto para la celebración de un Acuerdo Marco con único adjudicatario para el suministro de talonarios de recetas médicas con destino a Centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud, convocado por Resolución de fecha 27 de agosto de 2009 de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 171, de 7 de septiembre de 2009, procede modificar el plazo de presentación de ofertas, quedando de las siguiente forma:

Donde dice:

7.º- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 6 de octubre de 2009.

Debe decir:

7.º- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 21 de octubre de 2009.

Donde dice:

8.º- *Apertura de ofertas (sobre «criterios dependientes de un juicio de valor»):*

c) Fecha y hora:

16 de octubre de 2009.

13:00 horas.